



1. Adjuntar acreditación de cumplimiento de los TDR
2. Adjuntar Ficha RUC, RNP, Suspensión de 4ta Categoría de ser el caso.
3. **NOTA IMPORTANTE: Los formatos adjuntos en la convocatoria (deberán ser presentados debidamente firmados y escaneados (NO IMAGEN NI FOTO DE FIRMA))**

7. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá realizar la difusión de avisos publicitarios relacionados con el Examen de Admisión 2026-I de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo a través de emisora radial y televisión, considerando lo siguiente:

Radio:

- ✓ Emisión de un mínimo de dos (02) avisos radiales diarios.
- ✓ Las emisiones radiales se realizarán de lunes a viernes.
- ✓ Los avisos radiales deberán difundirse dentro del horario comprendido entre las 10:00 y 13:00 horas.
- ✓ Las menciones se distribuyen durante la programación radial dentro del horario establecido.
- ✓ La emisora radial deberá contar con cobertura de alcance local y regional.

Televisión:

- ✓ Emisión de un mínimo de dos (02) avisos televisivos diarios.
- ✓ Las emisiones televisivas se realizarán de lunes a viernes.
- ✓ Los avisos televisivos deberán difundirse dentro del horario comprendido entre las 8:00 y 13:00 horas.
- ✓ Las menciones se distribuyen durante la programación televisiva dentro del horario establecido.
- ✓ La emisora televisiva deberá contar con cobertura de alcance local y regional.

Los avisos deberán difundir información como:

- Convocatoria al Examen de Admisión 2026-I.
- Fechas importantes del proceso de admisión.
- Costos por pago de admisión.

El contenido del aviso radial y televisivo será proporcionado por la Escuela de Posgrado o coordinado previamente con el proveedor.

Nombres y apellidos:
DNI N°
RUC N°